



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**MUNICIPIO DE SINCELEJO - DEPARTAMENTO DE SUCRE**  
**INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JOSE C.I.P"**  
**CALLE 22 No. 10 a 380 BARRIO LAS AMERICAS**  
**NIT. No. 823.001.048-3 CODIGO DANE 170001001917**  
**CODIGO ICFES 117256 TEL: 2748113**  
**IESJCIP**



**ADENDA No 1**  
**PROCESO CONTRACTUAL 007-2026**

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el Manual de Contratación expedido por el Consejo Directivo de la Institución Educativa San Martín, para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V., Artículo 17 del Decreto 4791 de 2008 y el Artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015 "por medio del cual se reglamentan parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos estatales".

Teniendo en cuenta el proceso contractual 007- 2026, el cual se encuentra en etapa precontractual, es necesario realizar la siguiente modificación con relación al estudio previo en su numeral 2 < LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS DEL OBJETO A CONTRATAR. >, debido a las observaciones realizadas por pagaduría, la Institución Educativa ha contemplado las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. Se realizarán modificaciones a las condiciones técnicas exigidas del objeto a contratar dentro del estudio previo del proceso de contratación 007-2026, debido a que se presentó un error en su descripción, específicamente en lo relacionado con la actividad a ejecutar y la cantidad requerida.
2. Como consecuencia de lo anterior, se hace necesario modificar el numeral 2 del estudio previo, correspondiente a las condiciones técnicas exigidas del objeto a contratar, el cual quedará ajustado de conformidad con la presente adenda, de la siguiente forma:

**<<LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS DEL OBJETO A CONTRATAR.>>**

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO PREVENTO A TODO COSTO de AIRES ACONDICIONADOS en la Institución Educativa San José CIP, en la sede principal, sede 29 de mayo y sede hijos de obreros. Incluye en modulo interno; Mano de obra, desinstalación de careta frontal, desinstalación y protección de la tarjeta eléctrica, desinstalación de rodillo, limpieza, lavado, descontaminación con producto químico, aplicación de aromatizante en la unidad interna, instalación de rodillo, instalación de tarjeta eléctrica, instalación de careta frontal, retiro de material sobrante y puesta en funcionamiento. En modulo externo; limpieza y lavado.	UN	08
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS en la Institución Educativa San José CIP, en la sede principal, sede 29 de mayo y sede hijos de obreros. Incluye mano de obra, desinstalación e instalación de careta frontal, materiales y repuestos (cambio de tarjeta comando, llenado de gas y cambio de tubería de cobre).	UN	20

En consideración a lo anterior,



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MUNICIPIO DE SINCELEJO - DEPARTAMENTO DE SUCRE  
INSTITUCION EDUCATIVA "SAN JOSE C.I.P"  
CALLE 22 No. 10 a 380 BARRIO LAS AMERICAS  
NIT. No. 823.001.048-3 CODIGO DANE 170001001917  
CODIGO ICFES 117256 TEL: 2748113



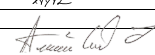
IESJCIP

RESUELVE

1. **MODIFIQUESE**, el numeral 2 del estudio previo del proceso contractual 007-2026, teniendo en cuenta las anteriores consideraciones.
2. **PUBLIQUESE**, la modificación en la correspondiente cartelera de publicidad, para fines pertinentes por el término definido en el cronograma de actividades, en la invitación pública.
3. **NOTIFIQUESE y CUMPLASE**, la modificación en referencia a los participantes de la invitación pública, por los medios idóneos y pertinentes.

Dado en Sincelejo a los 11 días del mes de mayo de 2026

  
**ANDRÉS LAMADRID LAVERDE**  
Rector

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Andrea Hernández López	Asesor jurídico externo.	AML
Revisó	Nurmis Meza Hernández	Pagador de la IE	
Aprobó	Andrés Lamadrid Laverde	Rector de la IE	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales o técnicas vigentes.			